



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

**Nº 27548-OC**

Providencia, 05-09-2016

Señor(es): CODIMED CHILE LTDA.

At.Sr.: PAULINA BRIONES

Dirección: LUIS THAYER OJEDA 069 PROVIDENCIA

R.U.T.: 78.124.770-7

Cargo Contable : Droguería(41049)

Código Presupuestario: 22-04-004 (41)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 29-08-2016

Dirección de despacho: Miguel Claro Nº 526

Fecha de despacho: 29-08-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
24	Protector cutáneo en Spray	5813.00	139.512
24	Solución con polihexanida con betaína	13200.00	316.800
1500	Tull con Petrolato 10x10 cm	405.00	607.500
LICITACION 2016			
APROBADA EN ACTA Nº55/2016			
Son: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.-			Neto: 1.063.812
REQUERIMIENTO 9677-CO INS. HERIDAS AVANZADAS FOFAR			Iva 202.124
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			TOTAL: 1.265.936.
**A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**			

(MMS) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*

  
Jefe Depto. de Adquisiciones

  
Director de Adm. y Finanzas

  
Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme